



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

100-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 SEP 2024

VISTO:

El Expte. N° 055/24 FCS, mediante el cual se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra "Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica, Y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 038/24 CD FCS, se autorizó el Llamado a Concurso que se menciona en el Visto de la presente Resolución, y se dio cumplimiento a lo establecido en los Artículos 30° y 31° del Anexo de la Ordenanza CS N° 012/15 de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que en observancia al Artículo 22° del Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes y Auxiliares Concursados (Anexo Ordenanza CS N° 012/15) se procedió a exhibir la Resolución N° 084/24 CD FCS por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de Concursos de la FCS.

Que el Decano de la FCS no recibió ninguna recusación a la Resolución N° 084/24 CD FCS.

Que por Secretaria Académica se puso a disposición de los Jurados Académicos los antecedentes y documentación presentada por los aspirantes (Artículo 47° - Ordenanza CS N° 012/15).

Que cumplido los tiempos y plazos establecidos en el Reglamento, corresponde designar lugar, fecha y hora para la Clase Pública - Artículo 48° Inc. a) Ordenanza CS N° 012/15.

Que consecuentemente y atendiendo las normas vigentes en la tramitación de concurso se emite el presente acto administrativo.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR fecha y hora para el Sorteo de Tema y Clase Pública para aspirantes inscriptos en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra "Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según el siguiente detalle: Sorteo de Tema 23 de setiembre de 2024 a horas 15:00; Clase Pública 26 de setiembre de 2024 a horas 15:00, en el Aula N°1 del Pabellón "Dr. Salvador Mazza"-FCS, sito en calle Maestro Quiroga N° 125 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

DESPACHO
F.C.S.
E
A



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

100-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

16 SEP 2024

ARTICULO 2º. - **DISPONER** la exhibición de la presente en la Cartelera de Concurso de la FCS, en cumplimiento al Artículo 48º Inc. a) del Anexo de la Ordenanza CS N° 012/15.

ARTICULO 3º. - **REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Bio. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA